

	<b>Expediente Nro. 251900-000306-22</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN CONSEJO - FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Fecha Recibido: 01/12/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

### **EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

#### **14.**

**(Exp. N° 251900-000306-22) - (Distribuido N° 1317/22)**

**Visto:** lo solicitado por la Comisión de Instituto de Comunicación en acuerdo N° 8 de fecha 25/11/2022.

**Considerando:**

a- el informe de disponibilidad de fecha 01/12/2022.

b- la resolución N° 65 de fecha 22/09/2022 por la que se aprobó el destino de los recursos enmarcados bajo el criterio 2 "Construir un soporte académico para atender el incremento de la matrícula, los cambios en la modalidad de cursado o nuevas carreras".

**Atento:** lo establecido en el Art. 18 del Estatuto del Personal Docente.

**El Consejo de Facultad resuelve:**

1- Crear un cargo de asistente (G° 2, 16 horas semanales) adscripto al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, a los efectos de cumplir funciones docentes para afrontar la masividad en el Ciclo Inicial.

2- Abrir un concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de asistente (G° 2, 16 horas semanales), en el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, perfil ciencias sociales y comunicación, con énfasis en pensamiento social, financiación 1.1 - llave presupuestal 2551010100.

3- Las bases que regirán el llamado serán G° 2, Tipo I vigentes y el perfil que luce en el Dist. N° 1317/22. (9 en 9)

Montevideo, 8 de Diciembre de 2022

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por Felipe Martin Rebellato Rosas el 13/12/2022 12:31:11.
--